

ACUERDO DE 2 DE AGOSTO DE 2021 DE LA COMISION DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE LICENCIADO EN DERECHO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA MEDIANTE CONTRATO LABORAL EN PRACTICAS POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL LISTADO DE PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDO POR CADA CANDIDATO.

La resolución de 1 de Mayo de 2021, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, aprueba convocatoria pública para cubrir 4 plazas de Licenciado en Derecho en los Servicios Centrales de la Agencia.

Las bases de la convocatoria específica que el proceso de selección constará de una prueba de conocimiento, baremación de experiencia profesional y formación, y una entrevista personal.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas a la prueba de conocimiento y realizada la baremación de méritos y la entrevista personal, esta Comisión de Evaluación

ACUERDA

1. Publicar el documento Anexo al presente Acuerdo, listado con las puntuaciones totales.
2. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones a la misma. Las alegaciones se presentaran mediante correo electrónico a la siguiente dirección: alegaciones.agenciaedu@juntadeandalucia.es.

FIRMADO POR	MANUEL LARA JIMENEZ	02/08/2021 11:16:57	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2e8KED5LA4TA2R2QNY3F2JBTG9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Proceso selección Grado Derecho Contrato en Prácticas

NOMBRE	CORRECTAS	ERRONEAS	SIN CONTESTAR	TOTAL	RESULTADO	NOTA	PONDERACION	TTT- UNIVERSITARIA	OTRA FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1 SUAREZ AREVALO AMARA				0	0	0,00	0,00					0,00
2 SANCHEZ NAVARRO AMABEL		np		0	0	0,00	0,00					0,00
3 SANCHEZ HERRERA GERMAN		np		0	0	0,00	0,00					0,00
4 JIMENEZ GUTIERREZ YOLANDA		np		0	0	0,00	0,00					0,00
5 VAZQUEZ QUIROS JAQUELINE	16	13	1	30	14,7	4,90	29,40	0,00	3,5	6	12	50,90
6 REBOLLEDO LOBILLO MARIA	13	5	12	30	12,5	4,17	25,00	2,50	3	0	12	42,50
7 COCA SAN MATIAS JOSE CARLOS		np		0	0	0,00	0,00					0,00
8 DELGADO DIAZ DANIEL	14	12	4	30	12,8	4,27	25,60	0,00	1	0	8	34,60
9 CRUZ ANDUJAR ANSELMO	20	10		30	19	6,33	38,00	0,00	1,5	5	12,25	56,75
10 PARRA BERNARDEZ ALVARO		np		0	0	0,00	0,00					0,00
11 JARAMILLO AMAADO CELIA	19	11	0	30	17,9	5,97	35,80	0,00	1	0	12,25	49,05
12 GOMEZ ORTIZ ANGELA GABRIELA		np		0	0	0,00	0,00					0,00
13 ROJANO GAMIZ MARTA		np		0	0	0,00	0,00					0,00
14 SOLIS MOLEIRO MANUEL		np		0	0	0,00	0,00					0,00
15 SANCHEZ RUIZ ELENA	10	16	4	30	8,4	2,80	16,80				np	16,80
16 CEBRIAN CORADO JUAN CARLOS		np		0	0	0,00	0,00					0,00
17 NAVARRO SABORIDO ISMAEL		np		0	0	0,00	0,00					0,00
18 ROMERO JIMENEZ FRANCISCO JOSE	15	14	1	30	13,6	4,53	27,20	1,50	1,5	0	9	39,20
19 ILESCAS MORALES ALBERTO JESUS	11	13	6	30	9,7	3,23	19,40	0,00	1	7	7,5	34,90
20 GALLEGOS HEREDIA ALBERTO	14	15	1	30	12,5	4,17	25,00	0,00	1	4	9	39,00

